

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 04 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 160

Fecha del Traslado: 13/11/2019

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301520180117200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	FERNEY ELIAS CUERVO ALZATE	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019
05001400301620110092300	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JOHN JAIRO NIETO SALAZAR	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019
05001400301620160069700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	NICOLAS VANEGAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019
05001400301720180041400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAMED	ALBERTO ANGEL MONTOYA	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019
05001400301720180064300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	OLGA LUCIA CALLE RODAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019
05001400302020180097600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	NICOLAS ANTONIO OSSA BETANCUR	Traslado Art. 110 C.G.P. Acorde con lo establecido en el numeral 2º del art. 446 del C. G. del P., se corre traslado a la liquidación del crédito presentada	12/11/2019	14/11/2019	18/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 13/11/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CLAUDIA VELASQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO (A)